



## A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

**Isabel Celaá**, parlamentaria del Grupo Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak, al amparo del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, para su debate en Pleno, relativa a la **autonomía de centros**.

### JUSTIFICACIÓN

Los Centros Educativos Vascos están recibiendo estos días cartas de las Delegaciones Territoriales comunicándoles el presupuesto individualizado del Capítulo II de Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento de los Centros Públicos para el ejercicio 2013.

Para este cálculo de 2013 se han tenido en cuenta los Remanentes de Gestión de cada centro al 31 de diciembre de 2012, de tal manera que el más ahorrador resulta ser el más penalizado.

El hacerlos supone contravenir la autonomía económico – financiera de los centros educativos que vienen haciendo opciones orientadas a la eficiencia y al ahorro para abordar proyectos de mayor envergadura.

Por todo ello es por lo que presentamos la siguiente Proposición No de Ley para su debate en Pleno:

***“El Parlamento Vasco insta al Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura a respetar la autonomía de los centros y a implementarla, tal como se recoge en el Título V de la Ley de la Escuela Pública Vasca.***

***A tal efecto, el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, retirará la propuesta de presupuesto individualizado del Capítulo II de Gastos de Funcionamiento y Mantenimiento de los Centros Públicos para el ejercicio 2013 por ser contrario a dicha autonomía y reducir en más de un 20% las partidas dedicadas al funcionamiento de los Centros Públicos.”***

En Vitoria – Gasteiz a 18 de Abril de 2013

José Antonio Pastor  
Portavoz

Isabel Celaá  
Parlamentaria